

COMISIÓN EJECUTIVA

PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

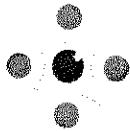
06 DE FEBRERO DE 2020

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**

En estricto acatamiento a lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, en relación los numerales 14, 15, 18, 19 y 20 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, los integrantes de la Comisión Ejecutiva del referido Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se reunieron en sesión ordinaria a las 11:00 a.m. del día lunes 06 de febrero de 2020 en las instalaciones de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, ubicadas en Calle Guerrero, Plaza La Fuente, Número Exterior 715-120, Número Interior 316 y 318, Colonia Centro. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. C.P. 42000.

Al respecto y a efecto de cumplir con el artículo 30 fracciones I y II, así como el párrafo primero del artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, el Secretario Técnico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo:

1. **Lic. Omar Palma Ramírez,**
Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
2. **Mtro. Víctor Juárez Peralta**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.
3. **Mtro. Rafael Herrera Macías**
integrante del Comité de Participación Ciudadana.



4. Lic. Angélica Tomasa Rodríguez Pérez,
integrante del Comité de Participación Ciudadana.

5. Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez,
integrante del Comité de Participación Ciudadana.

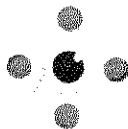
El Secretario Técnico informó que estando presentes cinco de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, se cumplió con el *quórum* requerido para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió a la lista de asistencia y verificación de quórum, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico dio lectura al mismo, en los siguientes términos:

“Orden del Día para la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo del 6 de febrero de 2020”

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Presentación, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Bienvenida al C.P.C. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, como nuevo Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en su calidad de invitado.
4. Bienvenida al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Víctor Juárez Peralta.
5. Bienvenida a los Contralores Municipales del Comité Coordinador, en su calidad de invitados.



6. Presentación de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
7. Entrega del borrador de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
8. Metodología para la elaboración del Programa de Trabajo 2020 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
9. Presentación de la propuesta de los "**Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo**".
10. Asuntos Generales.

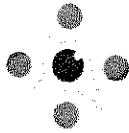
Aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico, Lic. Omar Palma Ramírez, procedió a dar lectura a los puntos del Orden del Día, en razón de que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente; posteriormente, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el Orden del Día, obteniendo 5 votos de 5 posibles, por lo que fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/06/02/2020.01

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente sesión.

1. Bienvenida al C.P.C. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, como nuevo Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en su calidad de invitado.



Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Lic. Omar Palma Ramírez dio la bienvenida al C.P.C. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, quien funge como Presidente del Comité de Participación Ciudadana y, por tanto, del Comité Coordinador, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo, como invitado a la presente sesión de la Comisión Ejecutiva.

En este sentido, al no haber mayor comentario por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Bienvenida al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Víctor Juárez Peralta

En uso de la voz, el Lic. Omar Palma Ramírez dio la bienvenida al Mtro. Víctor Juárez Peralta, nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, quien además se integra en la presente sesión como integrante de la Comisión Ejecutiva.

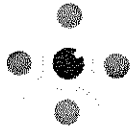
Igualmente, al no realizarse comentarios por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

3. Bienvenida a los Contralores Municipales del Comité Coordinador, en su calidad de invitados.

En este sentido, el Lic. Omar Palma Ramírez manifestó que el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, señala lo siguiente:

“ARTÍCULO 20. Para poder sesionar válidamente, la Comisión Ejecutiva requerirá de la asistencia de por lo menos tres de sus integrantes.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana podrán participar de las sesiones de la Comisión Ejecutiva vía remota, lo que deberá ser asentado en el acta que al efecto se levante, misma que deberá



contener los acuerdos y determinaciones de la enunciada comisión; la cual se perfeccionará con la firma autograta de los participantes.

Sus acuerdos y determinaciones se tomarán siempre por mayoría de votos; en caso de empate, el Secretario Técnico tendrá el voto de calidad.

La Comisión Ejecutiva podrá invitar a sus sesiones a especialistas en los temas a tratar, los cuales contarán con voz, pero sin voto, mismos que serán citados por el Secretario Técnico en los mismos términos establecidos para convocar a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Durante el año que duren en su encargo, serán invitados permanentes de la Comisión Ejecutiva, con voz, pero sin voto, los cinco titulares de Contralorías Municipales que hayan sido designados por la Comisión de Selección para integrar el Comité Coordinador, quienes igualmente serán citados por el Secretario Técnico en los términos previstos en el párrafo anterior." (Énfasis Propio)

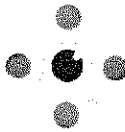
Así, con fundamento en lo anterior se ha convocado a los Contralores Municipales que han sido designados por la Comisión de Selección para el ciclo 2020, a quienes se les da la más cordial bienvenida a esta sesión de Comisión Ejecutiva, siendo éstos los siguientes:

- **L.C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ FALCÓN, AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA**
- **L.C. GRISEL VIRIDIANA HERNÁNDEZ OLVERA, AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN**
- **LIC. JOSÉ ALBERTO GONZALEZ BÁEZ, AYUNTAMIENTO DE TEPEAPULCO**
- **L.C. RIGOBERTO ISLAS RUIZ, AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN**
- **LIC. CECILIA AMBROSIO POLVADERA, AYUNTAMIENTO DEL CARDONAL**

De la misma forma que antes, al no realizarse comentarios por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

En ese sentido el Lic. Omar Palma Ramírez formuló la siguiente propuesta de **"Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 para la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo"**:



SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	Jueves 26 de marzo de 2020
Segunda Sesión Ordinaria	Jueves 2 de julio de 2020
Tercera Sesión Ordinaria	Jueves 1 de octubre de 2020
Cuarta Sesión Ordinaria	Jueves 7 de enero de 2021

De esta forma, se tienen por presentada la propuesta, misma que es sometida a votación, obteniéndose **CINCO de CINCO** votos posibles, por lo que es aprobada por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/06/02/2020.02

Se aprueba por unanimidad el “**Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 para la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo**”.

5. Entrega del borrador de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

De acuerdo con el presente punto del Orden del Día, se realizó la entrega del “**Borrador de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo**”, derivado de lo cual se procedió a realizar los comentarios y aportaciones conducentes por parte de los presentes.

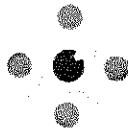


Finalmente, el Lic. Omar Palma Ramírez manifiesta la propuesta de efectuar una revisión detallada del **"Borrador de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo"** a fin de contrastar y adecuar el proyecto en relación con la Política Nacional Anticorrupción que fue aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objeto de actualizar, en un sentido crítico y propositivo, el referido proyecto, así como de realizar y definir a la brevedad una **calendarización/proyecto relativo al Proceso de Consulta Pública de la Política Estatal Anticorrupción**, incluyendo el tema de la realización de foros abiertos a la ciudadanía y expertos.

En ese sentido, habiéndose realizado el análisis conducente, obteniéndose CINCO de CINCO votos posibles, se emiten por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/06/02/2020.03

- a) Realizar una revisión y actualización detallada del **"Borrador de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo"** a fin de adecuar el proyecto en relación con la Política Nacional Anticorrupción que fue aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- b) Definir a la brevedad una **"Ruta Crítica"** para la **calendarización/proyecto del Proceso de Consulta Pública de la Política Estatal Anticorrupción**, incluyendo el tema de la realización de foros abiertos a la ciudadanía y expertos.
- c) El **Mtro. Víctor Juárez Peralta** asumirá la coordinación del **Sub-Grupo 3** del **Grupo de Trabajo para la Elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo**.



d) Se acuerda invitar a la siguiente sesión a los Contralores Municipales de San Salvador y de Huasca, quienes son suplentes de los Contralores Municipales del Comité Coordinador a fin de exponerles el tema de la Política Nacional Anticorrupción.

6. Metodología para la elaboración del Programa de Trabajo 2020 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

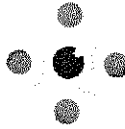
Por cuanto hace a este punto del Orden del Día, el Lic. Omar Palma Ramírez señala que los siguientes son elementos de propuesta para ser considerados en la elaboración del Programa de Trabajo Anual 2020 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo:

- **Establecimiento de Comisiones Específicas de la Comisión Ejecutiva:**

El artículo 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, establece lo siguiente:

***“ARTÍCULO 21. Cada uno de los cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integran la Comisión Ejecutiva recibirán el encargo de una comisión específica sobre los temas de fiscalización, transparencia, normatividad y política pública, respectivamente. La designación de dichas comisiones específicas será anual y su distribución se acordará por mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.*”**

Los encargados de cada comisión específica deberán proponer, integrar, elaborar y presentar los insumos técnicos que competan al tema correspondiente, con la finalidad de someterlos al análisis, mejoramiento y aprobación de los demás miembros de la Comisión Ejecutiva.”



Derivado de lo anterior se realiza la siguiente propuesta relativa a la designación de las Comisiones Específicas:

- a) Comisión de *Fiscalización* – Mtro. Rafael Herrera Macías.
- b) Comisión de *Transparencia* – Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez.
- c) Comisión de *Normatividad* – Lic. Angélica Tomasa Rodríguez Pérez.
- d) Comisión de *Política Pública* – Mtro. Víctor Juárez Peralta.

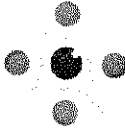
En ese sentido, se propone que cada uno de los encargados de las **Comisiones Específicas** de la Comisión Ejecutiva, formule el **Objetivo Particular** y las **Líneas de Acción** de su respectiva Comisión, con el objeto de que dichos elementos sean aprobados por la mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y, una vez hecho eso, la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo proceda a la elaboración del Programa de Trabajo Anual de la Comisión Ejecutiva para el 2020.

En ese sentido, habiéndose realizado el análisis conducente, obteniéndose **CINCO** de **CINCO** votos posibles, se emiten por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/06/02/2020.04

Se definen las Comisiones Específicas de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, quedarán de la siguiente manera para el presente ciclo ordinario de sesiones:

- a) Comisión de *Fiscalización* – Mtro. Rafael Herrera Macías.
- b) Comisión de *Transparencia* – Dr. Sergio Carlos Jiménez Martínez.
- c) Comisión de *Normatividad* – Lic. Angélica Tomasa Rodríguez Pérez.
- d) Comisión de *Política Pública* – Mtro. Víctor Juárez Peralta.



7. Presentación de la propuesta de los “Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo”.

En lo referente al presente punto del Orden del Día, el Lic. Omar Palma Ramírez hace referencia al documento sometido a análisis de los integrantes de la presente Comisión Ejecutiva, consistente en los **“Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo”**.

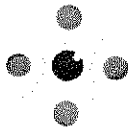
En ese sentido, el Contralor Municipal de Huautla hace referencia al lineamiento **DÉCIMO TERCERO** del proyecto, mismo que señala lo que a continuación se transcribe:

“DÉCIMO TERCERO. Para que la Comisión Ejecutiva sesione válidamente se requerirá de la presencia de la mayoría de sus integrantes, lo que será verificado por el Secretario de Actas.”

Al respecto, el referido Contralor Municipal comenta que, a diferencia del lineamiento comentado, el **Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción**, en su artículo 20, hace referencia a que “Para poder sesionar válidamente, la Comisión Ejecutiva requerirá de la asistencia de por lo menos tres de sus integrantes”, por lo que sugiere que el texto del lineamiento Décimo Tercero del proyecto aquí comentado se adecue a dicha redacción en lugar de señalar la palabra “mayoría”.

Habiendo sido abierto el espacio para comentarios y opiniones, se recibieron las aportaciones de los presentes.

Finalmente, habiéndose realizado el análisis conducente, obteniéndose **CINCO** de **CINCO** votos posibles, se emiten por unanimidad los siguientes acuerdos:



ACUERDO ACT-EXT-CE-SEAHGO/06/02/2020.05

Se aprueba por unanimidad el proyecto de los ***“Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo”***.

Se precisa que se realizará la modificación comentada por el Contralor Municipal de Huautla, Estado de Hidalgo.

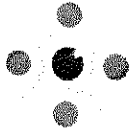
8. Asuntos generales.

En relación con este punto del Orden del Día, los presentes manifiestan que no existieron asuntos generales que abordar en la presente sesión.

9. Cierre de la Sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo y se procedió a su clausura, siendo las 13:00 horas del mismo día 06 de febrero del 2020.

Se levanta acta que consta de once trece, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, que estuvieron presentes.

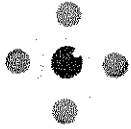


**SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
DE HIDALGO**

**LIC. OMAR PALMA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
HIDALGO**

**MTRO. VÍCTOR JUÁREZ PERALTA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**

**MTRO. RAFAEL HERRERA MACÍAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**



**SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
DE HIDALGO**

**LIC. ANGÉLICA TOMASA RODRÍGUEZ PÉREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**

**DR. SERGIO CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE HIDALGO, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.